

CONCURSO DE ACREEDORES DE UNIPOST EL ADMINISTRADOR CONCURSAL REÚNE A LAS OO.SS. EL 26 DE JULIO

Tras la presentación de solicitud de concurso de acreedores, sin previo aviso, por parte de Unipost, el 20 de julio de 2017, tuvimos conocimiento de la asignación, por parte del Juzgado Mercantil número 7 de Barcelona, del Administrador concursal que va a hacerse cargo del expediente de Unipost. Se trata del **socio, responsable del Departamento de Reestructuraciones e Insolvencias, del despacho de abogados JAUSAS LEGAL Y TRIBUTARIO S.L.P., Agustín Bou.**

Hoy despejando la incertidumbre a la que nos ha acostumbrado el Director de **RR.HH.**, Alejandro Quilez ha enviado una **comunicación** en la que informa a las Organizaciones Sindicales sobre la convocatoria de una **próxima reunión en Barcelona el miércoles 26 de julio**, que contará con la **asistencia**, afortunadamente, también del **Administrador concursal**, que a partir de este momento asume todas las competencias de gestión de Unipost.

Ante tanta **incertidumbre** y dadas las **fechas** en las que estamos -curioso cuando menos que la empresa haya elegido este momento para registrar el concurso de acreedores, **a las puertas de un mes a casi todos los efectos inhábil**-, valoramos la celeridad de la reunión porque en ella **esperamos que el Administrador concursal le explique a nuestro Director de Recursos Humanos que si la actividad laboral no cesa, los trabajadores/as tenemos y debemos cobrar con la misma "normalidad", a ser posible cuando toca**, ya que nos referimos al salario mensual corriente -que por cierto va con un retraso de 20 días-.

Lo primero es lo que toca y **así lo vamos a plantear al administrador concursal. Mientras haya actividad tendrá que haber salario**, ya que si no se regulariza, los trabajadores/as tendrán que tomar otras medidas temporales de urgencia.

Y una vez que este paso esté dado, **en CCOO seguiremos trabajando por conseguir llegar al mejor de los escenarios posibles** que permita esta situación de concurso. Puestos a elegir, **nuestra opción más saludable sigue siendo el que se encuentre un comprador potente que permita la continuidad de un proyecto empresarial** que, bien gestionado, puede tener viabilidad, **garantizando nuestros salario, empleo y derechos**, algo por cierto difícil de conseguir -lo del comprador- a pesar de los rumores que corren por Unipost sin ninguna certeza ni confirmación real.

Volvemos a repetirnos: **como acreedores y como sindicato, CCOO seguiremos con la máxima de la defensa de los trabajadores/as**, porque queremos un proyecto viable, seguro y con garantías reales.

21 de julio de 2017

